Dirección General de Rentas
GOBIERNO DE MENDOZA

AÑO 2002

ANEXO RESOLUCION GENERAL N° 72 / 2000

- ESCRIBANOS -

DECLARACION JURADA

C.U.I.T.	Apellido y Nombre o Razón Social	Mes	Año
	Domicilio	**Rol**	**Registro Nº**
		E	

A LOS EFECTOS DE DETERMINAR EL IMPUESTO DE SELLOS QUE CORRESPONDE ABONAR, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE LOS ACTOS E INSTRUMENTOS RETENIDOS POR ESTA ESCRIBANIA SON LOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

Nº Escritura	Fecha	Nº Padrón	Naturaleza del Acto	Avalúo Fiscal	Valor	Impuesto	CUIT, CUIL o CDI Intervinientes	Observaciones

EL IMPORTE DE LA PRESENTE ASCENDE A LA SUMA DE : .....

Y SE ABONAN CON DEBITO TRIBUTARIO ..... DEL .....

MENDOZA ...../...../.....

FIRMA Y SELLO DEL ESCRIBANO: .....